



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 4448 /

PARRAL, Diciembre 30 de 2010.

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- El Decreto N° 723, de fecha 18.12.2009, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.
- 3.- Lo dispuesto en el Art. 8°, letra g, de la Ley N° 19.886, ley de Compras Públicas.
- 4.- Lo dispuesto en el Art. 10 N° 7, letra j, del reglamento de Compras Públicas.
- 5.- Por Correo Electrónico recibido por la Dirección de Control donde el "INSTITUTO DESARROLLO Y CAPACITACION: IDECAP", ofrece el curso de "EJECUCION, CONTROL PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO EN LAS MUNICIPALIDADES", a realizarse en Viña del Mar los días 06 y 07 de Enero de 2011

CONSIDERANDO:

- 1.- **QUE**, que es necesario y conveniente, para el municipio de Parral, actualizar los conocimientos del Director de Control.
- 2.- **QUE**, el "INSTITUTO DESARROLLO Y CAPACITACION.", es una institución de reconocido prestigio y trayectoria en el tema de capacitar empresas públicas.
- 3.- **QUE**, el "INSTITUTO DESARROLLO Y CAPACITACION" realizará el curso "EJECUCION, CONTROL PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO EN LAS MUNICIPALIDADES", herramienta necesaria para un mejor desempeño del Director de Control del municipio.
- 4.- **QUE**, el lugar y fechas de realización, del referido curso de capacitación, se ajusta a la disponibilidad horaria del funcionario **EDUARDO FERRADA VENEGAS**, Director de control.
- 5.- **QUE**, el "INSTITUTO DESARROLLO Y CAPACITACION", cuenta con la experiencia necesaria para garantizar y ofrecer la seguridad a la municipalidad de Parral, que la temática a abordar, entrega las herramientas necesarias para mejorar la calidad del servicio que día a día ofrece el municipio a sus usuarios internos y externos.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la contratación de un (01) curso de capacitación denominado "EJECUCION, CONTROL PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO EN LAS MUNICIPALIDADES", con el proveedor "INSTITUTO DESARROLLO Y CAPACITACION" RUT N° 76.499.000-5, domiciliada en Av. San Martín N° 667, para el funcionario Eduardo Ferrada Venegas, el 06 y 07 de Enero de 2011.
- 2.- **GIRESE**, cheque nominativo a nombre de "INSTITUTO DESARROLLO Y CAPACITACION", por la suma de Ciento Ochenta mil pesos (\$180.000.-), a través de Orden de Compra directa, emitida por el Portal ChileCompra.
- 3.- **IMPUTESE**, el gasto que representa el presente decreto al ítem 215.22.11.002 "Cursos de Capacitación", del Presupuesto Municipal del año 2010.

ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE Y CUMPLASE



JAVIER CARVALLO SAEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN: Archivo, Personal (2), Finanzas (02), Adquisiciones.